Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0532/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA LA MAYORIA DE CARLOS H. OVIEDO V.

09 de julio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones para el llamado Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 02/2021 Adquisición de equipamientos para laboratorios de la carrera de Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas conteniendo el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en los que recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa LA MAYORIA de Carlos H. Oviedo V.

La Resolución N° 0501/2021 del Decano de la FP-UNA, por la cual se designa a la Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera, como Administradora de Contrato, en cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa LA MAYORIA de Carlos H. Oviedo V, para la Adquisición de equipamientos para laboratorios de la carrera de Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, por un monto total de Gs. 32.560.500 (guaraníes treinta y dos millones quinientos sesenta mil quinientos), e imputar los pagos del ítem: 29 al Rubro 341 – ELEMENTOS DE LIMPIEZA, y los ítems: 6, 7, 14, 16, 20 al Rubro 541 ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES, con vigencia a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º Declarar desierto los ítems: 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 19, 21, 39.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano